


EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Advierten riesgo en recursos del Infonavit

Con las modificaciones a la ley, Octavio Romero tendrá en sus manos el destino de 2.2 billones de pesos, dice

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados insistió en que los cambios a la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) representarán para las y los trabajadores un grave daño patrimonial al perder sus ahorros para la adquisición de una vivienda digna.

La coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, señaló que su partido está en contra de la iniciativa y exigió que en enero se realice un parlamento abierto para escuchar la opinión de todas las partes.

Advirtió que la preocupación del PAN es porque el uso de los ahorros de vivienda quedará en manos del director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, quien en el sexenio pasado como director general de Pemex quebró a la paraestatal, pues bajo su administración sólo Pemex Refinación perdió 900 mil millones de pesos y será él quien administre los fondos de la Subcuenta de Vivienda.

"Y lo más preocupante, el Infonavit deja de ser administrador de los recursos para convertirse en constructor de vivienda, mediante la creación de una empresa filial, que será la que disponga de los ahorros de los trabajadores y determinará a discreción en

qué y cómo se gastan", sin tener ningún área que lo vigile.

Precisó que 23 organizaciones sindicales anunciaron que acudirán a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para defenderse del despojo que el régimen morenista pretende hacer.

Recordó que primero, el gobierno morenista se robó 40 mil millones de pesos de las Afores de los adultos mayores de 70 años que no supieron cómo reclamar los ahorros de su vida laboral. Y ahora van por 2.2 billones de pesos del Infonavit, que también son los ahorros de toda una vida de las y los trabajadores para adquirir una vivienda.

"Morena, con la complicidad del PVEM y PT, pretende apropiarse de los recursos de la Subcuenta de Vivienda del Infonavit, producto de las aportaciones de los sectores obrero y patronal", afirmó.

La panista subrayó que estos no son recursos del gobierno, sino propiedad de las y los trabajadores, que mes con mes aportan al fondo para integrar un monto que, llegado el momento, les permitirá solicitar un crédito para la compra de un inmueble que se convertirá en el hogar de sus familias", puntualizó.

Luna Ayala apuntó que el 12 de diciembre, vía fast track y sin mover una coma, los senadores aprobaron las reformas a las leyes del Infonavit y Federal del Trabajo. Con los cambios en los artículos 17, 18 bis, 25 bis, 66 y 42 de la primera legislación terminaron con el sistema tripartita, integrado en partes iguales por los sectores gubernamental, obrero y patronal.



Panistas consideran que las reformas afectan los ahorros de los trabajadores destinados a la adquisición de una vivienda

CORTESÍA @NOEMILUNA_ZAC



La **coordinadora** de los diputados panistas, Noemí Luna, lo informó.